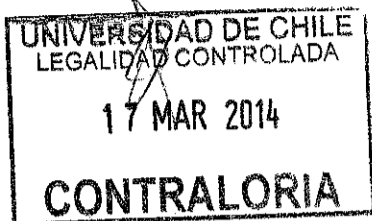


UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS

00



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON  
BIALMET E.I.R.L

RESOLUCION L.T. N° 010/2014.

Santiago 29 de enero de 2014

Con esta fecha el decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente resolución:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981, en la Ley N° 19.886 y su reglamento, Decretos universitarios N° 2546 de 2010 y N° 2949 de 2010 y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha 27 de febrero de 2014 por la cual el profesor Michael Handford Director (S) de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, solicita la cancelación por la suma de \$ 220.150.- (Doscientos veinte mil ciento cincuenta pesos), con impuestos incluidos a la empresa BIALMET E.I.R.L por la reparación de autoclave vertical que consiste en reparación de la alimentación y control de potencia.
2. Que el Director (S) de la Escuela de Pregrado, opero con dicha empresa a través de trato directo, con el único objeto de no entorpecer las esterilizaciones de material y medios de cultivo utilizados en los laboratorios de docencia en microbiología.
3. Que, lo anteriormente expuesto, configura la causal establecida en el artículo 10 N° 7 letra K) de la Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro de prestación de servicios lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 del Ministerio de Hacienda, en la especie se dan los presupuestos que permiten la compra directa, toda vez que se logra atender la urgencia producida.
4. Que se adjunta Cotización N° 086/14 de fecha 24 de enero de 2014.
5. Que de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

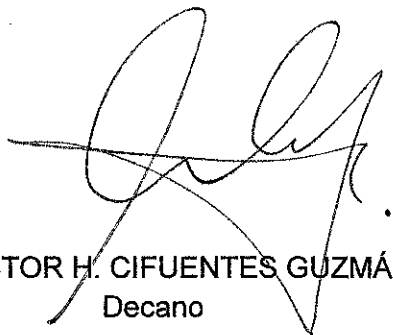
**RESUELVO:**

1. Autorizase la compra directa y pago por la suma de \$ 220.150.- (doscientos veinte mil ciento cincuenta pesos.-) con impuestos incluidos a la empresa BIALMET E.I.R.L, RUT 76.160.694-8.

2. Infórmese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo de 24 horas, desde la fecha de su total tramitación de la presente resolución.
3. Impútese el gasto correspondiente a los fondos de funcionamiento de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, conforme a lo dispuesto en el Título A Subtítulo 2 Ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente.

Anótese, comuníquese y regístrese.

  
Dr. JOSÉ ROGAN CASTILLO  
Vicedecano

  
DR. VÍCTOR H. CIFUENTES GUZMÁN  
Decano



  
PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO  
Director Económico y Administrativo (S)

### SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Solicitado por:  En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas yo,  Anexo N°   
Correo Electrónico:  solicito se efectue la adquisición mediante la vía de  a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de lo siguiente:

#### Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Reparación de autoclave de los laboratorios de docencia de pregrado . Autoclave vertical, reparación alimentación y control de potencia.

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Cumplim. Requisitos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterio	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

#### Indicar por que se necesita lo solicitado:

Para estilizar el material y medios de cultivo utilizados principalmente en los laboratorios de docencia en microbiología, procedimiento que se realiza todas las semanas.

#### Fuente de Financiamiento

Fondos asignados al ítem, mantención de laboratorios.



**Pedro Arancibia Alfaro**

Nombre y Firma  
Autorización Presupuestaria



**Michael Handford**

Nombre y Firma  
Jefe de Unidad y/o  
Director de Proyecto

En Santiago a,

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

N° Resolución

ID: 5434-  -

dd/mm/aa





Santiago, 27 de enero de 2014

**Dr. Víctor Cifuentes**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias**  
**Presente**

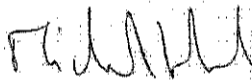
Estimado Sr. Decano:

Solicito a usted, autorizar la reparación de la autoclave de los Laboratorios de docencia, ya que es fundamental contar con este equipo a partir de la primera semana del mes de marzo.

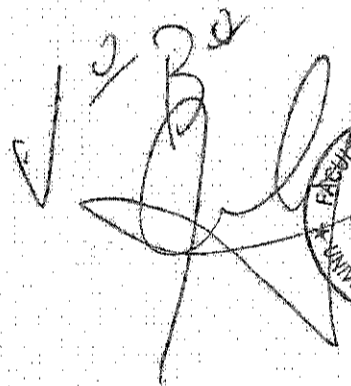

El equipo es utilizado para esterilizar el material y medios de cultivo utilizados principalmente en los laboratorios de docencia en microbiología, este procedimiento se realiza todas las semanas durante el semestre.

La urgencia de esta autorización, es porque el costo supera las 3 UTM, y la Empresa Bial Met, presta servicio técnico al proveedor. ( Se adjunta cotización)

Le saluda cordialmente,

  
Dr. Michael Handford.  
Director (s)  
Escuela de Pregrado





Portugal 1656

Santiago

Celular: 09-2344042/ E-mail: [Bialmet@Hotmail.com](mailto:Bialmet@Hotmail.com)

Fax: 02-2554-5100

Fono: 02-2556-6170

Nº 085/14

Santiago, 24 de enero de 2014

Señores  
El. De Chile  
PRESENTE

REF: reparación autoclave

At: Sra Cecilia Rodriguez

Sírvanse recibir el presente presupuesto por la reparación que se indica:

Trabajos a realizar:

Reparación de:

- 1. Autoclave vertical, reparación alimentación y control de potencia.  
Valor: \$ 185.000 + IVA

- Garantía por obra de mano: 6 meses
- Plazo de entrega: 5 días hábiles
- Condiciones de pago: 30 días

Atentamente,

Neto 185.000 —  
 19% IVA 35.100 —  
 =  
 \$ 220.100 —

Alejandro Grass H.  
BIALMET

Note: Emitir factura, ordenes de compra y cheques a nombre de BIALMET E.L.R.L. RUT: 76.160.694-8

SERVICIO TÉCNICO Y VENTA DE ARTICULOS PARA LABORATORIO



Santiago, 27 de enero de 2014

**Dr. Víctor Cifuentes**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias**  
**Presente**

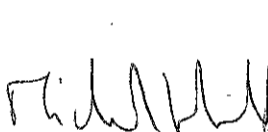
Estimado Sr. Decano:

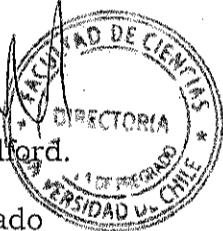
Solicito a usted, autorizar la reparación de la autoclave de los Laboratorios de docencia, ya que es fundamental contar con este equipo a partir de la primera semana del mes de marzo.

El equipo es utilizado para esterilizar el material y medios de cultivo utilizados principalmente en los laboratorios de docencia en microbiología, este procedimiento se realiza todas las semanas durante el semestre.

La urgencia de esta autorización, es porque el costo supera las 3 UTM, y la Empresa Bial Met, presta servicio técnico al proveedor. ( Se adjunta cotización)

Le saluda cordialmente,

  
Dr. Michael Handford.  
Director (s)  
Escuela de Pregrado





# BIALMET

Portugal 1656

Santiago

Celular: 09-2344042/ E-mail: [Bialmet@hotmail.com](mailto:Bialmet@hotmail.com)

Fax: 02-2554-5100

Fono: 02-2556-6170

Nº 086/14

Santiago, 24 de enero de 2014

Señores  
U. De Chile  
PRESENTE

REF: reparación autoclave

At: Sra Cecilia Rodriguez

Sírvanse recibir el presente presupuesto por la reparación que se indica:

Trabajos a realizar:

Reparación de:

1 Autoclave vertical, reparación alimentación y control de potencia:  
Valor: \$ 185.000 + IVA

- Garantía por obra de mano: 6 meses
- Plazo de entrega: 5 días hábiles
- Condiciones de pago: 30 días

Atentamente,

Neto 185.000 —  
19% IVA 35.100. —  
= P 220.100. —

Alejandra Grass H.  
BIALMET

Nota: Emitir facturas, órdenes de compra y cheques a nombre de BIALMET E.I.R.L. RUT: 76.160.694-8

SERVICIO TÉCNICO Y VENTA DE ARTICULOS PARA LABORATORIO